



Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/1118/2025
Asunto: Se informa suficiencia presupuestaria 2025.
San Francisco de Campeche, Cam., a 6 de junio de 2025

Mtro. Samuel Adrián Alcuía Moo
Director de Control Patrimonial de la SAFIN
Presente

En atención a su oficio SAFIN03/SSAyF/DGPYSG/DCP/3380/2025 de fecha 05 de junio de 2025, me permito informarle que de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2025 y a la consulta realizada en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM), cuenta con la suficiencia presupuestal, en la fecha 06 de junio de 2025 con hora 09:53 a.m., conforme lo siguiente:

No.	Clave Presupuestal	Tipo de Clave	Mes	Importe
1	2111103241851BC046000M012008302480N115A2461	Normal	Junio	\$1,392.00
2	2111103241851BC046000M012008302480N115A2911	Normal	Junio	126,463.20
3	2111103241851BC046000M012008302480N115A2721	Normal	Junio	75,272.40
4	2111103241851BC046000M012008302480N115A2711	Normal	Junio	81,026.00

Cabe señalar que los movimientos presupuestales realizados con posterioridad a la fecha señalada, quedan bajo su estricta responsabilidad, por tratarse de una partida de tipo Normal.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.c.p. C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN
C.c.p. Lic. Benito Jiménez Mozqueda.-Director General de Patrimonio y Servicios Generales de la SAFIN
C.c.p. C. Martha Ruiz Hernández.-Subdirectora de Control de Inventarios de la Dirección de Control Patrimonial de la SAFIN.





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/UA/SGP/0384/2025

Asunto: Se envía requisiciones ordinarias de Materiales y Suministros No. R0326-0268 y R0326-0269 San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de junio de 2025

Lic. Concepcion Chavez Ramos

Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN.

Presente

At'n. L.A. Víctor Manuel Saravía Pacheco

Director de Adquisiciones de la SAFIN.

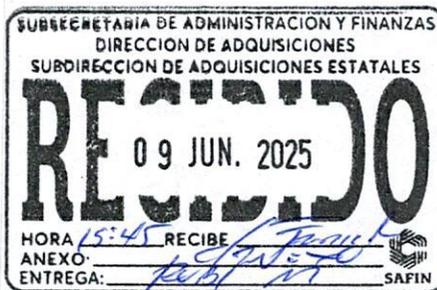
Por este medio y en atención al oficio No. SAFIN03/SSAyF/DGPYSG/DCP/3417/2025 de fecha 09 de junio del presente, adjunto envío, requisiciones Ordinarias de materiales y suministros de la Dirección de Control Patrimonial de la SAFIN, en estatus "**Enviado a la Dirección de Adquisiciones**", las cuales fueron generadas en el módulo de compras del portal AppsGobCam, en lo relativo a las partidas centralizadas "**2111 (Materiales, útiles y equipos menores de oficina) y 2941 (Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información)**", con los números de folios que a continuación se detallan, lo anterior para los fines que haya lugar.

FOLIO:	PARTIDA:
R0326-0268	2111
R0326-0269	2941

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Adriana Piña De La Peña
Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN



C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN
C.c.p. Mtro. Samuel Adrián Alcudía Moo.-Director de Control Patrimonial de la SAFIN

